

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 11-01-2018 10:16:23  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-22-SE18

SEÑOR (ES) : ---	A Sr (a) : MARISOL DEL CARMEN CASTRO CAAMAÑO
DIRECCIÓN : Janequeo 338 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-09-86766453
RUT : 11.212.670-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PASACALLE PVC, Y AFICHES, PARA ACTIVIDAD CUARTA VERSI
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101906	Afiches del alfabeto	35 Unidad	AFICHES TAMAÑO DOBLE CARTA FULL COLOR	AFICHES TAMAÑO DOBLE CARTA FULL COLOR	714,29	0,00	0,00	25.000
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad	PASACALLE EN TELA PVC DE 6X1 CON PALOS Y CORDEL.	PASACALLE EN TELA PVC DE 6X1 CON PALOS Y CORDEL.	45.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	115.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	115.000
19% IVA	\$	21.850
Total	\$	136.850

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22-07-011(6)

### Observaciones:

ADQ. DE PASACALLE PVC, Y AFICHES, PARA ACTIVIDAD CUARTA VERSIÓN DEL CORDERO LECHÓN, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 13, POR DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>